

499
EL

PERIODIQUITO.

Núm. 1. SANTIAGO ENERO 29 DE 1830.

EL PROSPECTO

REPRODUCE todo lo que han dicho los periodicos grandes en sus artículos de este nombre; agregando que el *Periodiquito* escribirá sobre todas las cosas y sobre algunas otras cosas mas.

fin del prospecto.

EGO SUM.

¿ Quien ? preguntarán los curiosos—Una miñatura de escritor sin orgullo, porque no ha podido crearlo el que por primera vez se resuelve á publicar un medio pliego de papel impreso. *Ego sum*—Uno de los muchos escritores que se forman de la nada, que ganan la subsistencia con la insubsistencia de su opinion y conducta, y que resultan hechos hombres á pesar de la vergüenza de quien los hizo. *Ego sum*—Un valiente en una calle sin jente que aprovechándome del abandono y desercion de los escritores salgo á pasarla de guapo tomando posesion del campo en que

lidiaron los *Centinelas &&&c. Ego sum*—Un periodista primerizo que no ha aparecido ántes por el ESTANCO ó monopolio que se hizo de la imprenta para curar la fiebre que despenó á nuestro finado gobierno—¡Pobrecito! ¡No te ofendan mis palabras! *Ego sum*—Un sujeto sin sujecion, ocioso por inclinacion, godo por principios y egoista por fines: vivo en mi casa, me mantengo con lo que como, soi afecto á obtener empleos y no dejo de asegurar lo que se me viene á la mano.

Como la lei que reglamentó el uso de la libertad de imprenta no ha prohibido la confesion propia, hago la mia, y aunque parezca ofensiva, estoi dispuesto á ser indulgente con migo mismo, proporcionándome, de este modo, la satisfaccion de que mi franqueza gane por la mano á los enemigos que me concite mi nuevo ejercicio, y así consigo que no me hieran de un modo sensible para mí y satisfactorio para ellos.

FARSA CÓMICA EN UNA ACTA.

Tal es la protesta de unos cabildantes á quienes les placía el serlo y les duele el dejarlo de ser. En la mitad de la representacion se hallaban estos malhadados actores cuando el palmoteo y la rechifla del público los desterró de la escena, y acordaron continuar la pieza en sus casas. El amor propio que siempre nos engaña les indujo á pu-

blicar por la prensa el fin de fiesta interrumpido por la impaciencia de los espectadores; y en esta publicacion se notan las impropiedades siguientes. Se hace figurar á la Constitucion (que hacia de primera dama) cuando todos la hemos visto en el principio apuñaleada y mal herida por la comparacion y acompañamiento. Debe suponerse que debilitada por las heridas no podia hablar y mucho ménos en favor de sus asesinos. Aparece tambien una fantasma de responsabilidades como si hubiese algun individuo que no deba temer, y algun mal que no se deba esperar si los héroes actores llegan otra vez á verse en la escena. Otras muchas notas y observaciones hai que hacer á la pieza, pero yo teniendo que escribir sobre todas las cosas debo ser lacónico en mis artículos.

MI OPINION.

Las denominaciones de godo, realista ó monarquista, segun la vulgar intelijencia son sinónimas. El público sabe que todas ellas me cuadran porque he confesado mi opinion sin rodeos y no habrá malandrin que me condene por este solo hecho en un pais donde hai absoluta libertad de imprenta. Soy godo por principios, como he dicho ántes, por que mis padres lo fuéron, y espero que alcabo de las cuestiones que ajitan á los partidos tendré el placer de cantar el triun-

fo que éstos me preparan. Para que esta esperanza no se califique de infundada manifestaré los elementos con que cuento desde ahora. El señor D. M. S. (sujeto á quien aprecio) no sé si por conviccion ó por maña vieja es de mi opinion con otros respetables señores que no lo publican como él, pero que se debe contar con ellos. El señor D. B. L. órgano de su familia ha hecho una espresa declaracion que manifiesta su decision por mi partido; y aunque él y otros políticos modernos no han hecho otra cosa que imitar al náufrago que en medio de su desolacion hace voto de tomar los hábitos de la primera religion que se le presente, no debo despreciar sus buenos deseos de fomentar la mas arruinada de las causas. No faltan á mas de esto militares de graduacion que aunque hayan peleado por la independencia de la República, se ha esterilizado ya el campo de sus glorias y virtudes; y alhagados con la idea de honores de una nueva especie, se disponen á obtenerlos, valiéndose de los medios que les sujere la vanidad comprimida por circunstancias desagradables. Esto es nada respecto del gran número de beatas decididas públicamente por mi opinion, y resueltas á dar la última gota de sangre, por el logro de un plan que convierta en fieles y sumizos vasallos á los exaltados amigos de la libertad republicana.

(Continuará.)

AL AMIGO DE LA CONSTITUCION.

Dueño mio : Cuando me propuse tomar la carrera de escritor me figuré que la inferioridad me destinaría á ser el último de los de mi clase ; pero cuando ví su número primero me asomó el orgullo á las mientes considerando que por mui destituido de capacidad que me halle para publicar mi medio pliego, alcabo es obra mia y á V. parece que le ha ayudado la señora en algunos trocitos del suyo. Esta idea me induce á aconsejarle no se descuide cuando ésta tome parte en sus escritos. Sospecho, y lo sospechará cualesquiera, que no estan VV. de acuerdo en opiniones, porque en su longaniza de artículos de la constitucion quebrantados por los que estan al *frente* de los destinos, se encuentran algunos infrinjidos por los de *retaguardia* de los mismos destinos. Entre otros se notan los 71. 72. 73. 74. y 75 que V. quizá con la mejor intencion ayudó á quebrantar en la eleccion de presidente y vice-presidente de la república. Esta es una burla que si V. la ha podido sufrir, no la toleran los que saben leer, y si no lo es veremos la prueba de que lo negro es blanco, ó, lo que es lo mismo, que estos cinco artículos fuéron infrinjidos por los que han reclamado su violacion. Verémos si el talento y la persuasiva de V. equivale á su arrojo en esta empresa, que por creerla difícil me resuelvo á darle otro conse-

jo. Diga de nulidad de la situación de los cinco artículos, atribúyalo á error de imprenta y sale del paso de un modo que nadie le pueda decir *descarado embustero*, y todo lo que se dice á los que no cumplen su palabra, y pretenden engañar y saquear al público exigiéndole medio ó un real por cada mentira de las que inventan para vender empapeladas. Aprovechese V. de lo útil que quiere serle mi amistad y entre tanto satisfaré su curiosidad con un—

Se responde á su se pregunta.

¿ Con que derecho gobierna la Junta?— Con el que le dió la voluntad de los pueblos que la elijiéron y aprobáron su elección—*¿ Por qué leyes se rige?—* Por las que fuéron holladas por los fementidos amigos de la Constitución—*¿ Cuales son sus atribuciones?—* Las de gobernar la Provincia con absoluta independendencia, y promover la reorganizacion del pacto social—*¿ Qué lei se las detalla?—* La imperiosa de la necesidad de conservar la existencia política de unos pueblos celozos de sus derechos—*¿ En la Constitución, en el código legal se encuentra alguna disposicion en que esté apoyada su existencia?—* Para constestar á ésta y á las demas preguntas que se le parecen, le contaré á V. un cuento.

El español don Juan Mira deseaba ser alcalde en Valparaiso, y hallándose irresoluto por no estar instruido para adminis-

trar justicia, un gallego paisano suyo le desvaneció los temores, asegurándole que cualquiera dificultad que le ocurriese la encontraría resuelta en la curia filípica, y que con gastar tres ó cuatro pesos que valia podia decorarse con la alcaldía. Consintió, y á la primera demanda que fué sobre el engaño padecido por el comprador de unas petacas de jabon, trasnochó con la curia en la mano buscando el art. *petacas de javon* que no pudo hallar aunque se calentó la cabeza. Insultó por esto á su paisano y renunció. Con que mi amigo, si V. no halla en la Constitucion el art. *juntas*, sus derechos y deberes, sus atribuciones &c. &c., renuncie y busque paisanos á quienes insultar; teniendo presente que cuando se arde una casa no hai lei que prohiba los valdes de agua y golpes de acha con que se corta el incendio.

Si no quiere renunciar no lo haga: siga escribiendo; pero déjese de nombrar personas á quienes puede perjudicar su proteccion. ¿No es una torpeza decir que la junta ha tenido el arrojo de pedir la separacion del teniente coronel don Gregorio Amunategui del mando de treinta juramentados como él en la cuesta de Prado, porque descarada y audazmente deprimia su autoridad? Vea en la ordenanza militar como se llama ese delito, y que pena le impone; entienda que las comandancias aun cuando lo son estan en cla-

se de comisiones, que no exigen causa para quitarlas y hablarémos. ¿Que hubiera V. dicho si la junta á imitacion del intendente Sains de la Peña en Coquimbo, le hubiera llamado á cuentas de la caja militar del cuerpo de artillería de su cargo? Me dirá V. que hubiera desmentido la opinion de que todo quebrado se llama á ministerial—mui bien; y no desmintiendo qué resultaba? que el que no ha sabido respetar sus compromisos no respetaria otras consideraciones para dejar de imponer á V. la pena que merece por su irreflexion en este particular. Vamos á otra cosa.

DIEZMOS.

¿Con que los diezmos no pertenecen á la diócesis sino á la intendencia? ¿No sabe de quienes se compone la junta hacedora que conoce esclusivamente de ellos? Pero ¿qué importa que lo sepa cuando solo se trata de dividir y de continuar el desórden?

INTERESANTE.

Ha fondeado ayer en Valparaiso el bergantin nacional San Pedrito con la noticia de haber ocupado el Coronel Cruz á Concepcion: los *pueblos* que, segun el señor Freire, nombráron de intendente al Sr. Rivera se han puesto en fuga: tales son el *pueblo* Felix Antonio Novoa y cuatro pueblos que escapáron en el san Pedrito—á saber el Coronel Gonzalez, don Jacinto del Rio, el cura de Talcahuano y un Pedro José Ojeda, los que sintiéndose con pocas ganas de visitar á Santiago se transbordáron á la escuadra de los Filibustieres que zarpó ayer de Valparaiso.

IMPRESA DE R. RENGIFO.

EL PERIODIQUITO.

Núm. 2. SANTIAGO FEBRERO 11 DE 1830,

MI pequenez ha inspirado en el público tal confianza, que éste ha sincopado mi nombre convirtiéndome en una avesita orijinaria del Brasil. Periquito me llama ya la mayor parte de las personas que me han tomado cariño, y como de éste emana esa denominacion, reconozco el deber de corresponder á un aprecio de que seré deudor hasta haber satisfecho los deseos de mis apasionados. Para conseguirlo pondré todos los medios que esten á mis alcances, dando principio por declarar la guerra y perseguir de muerte á todo escritor embustero, á los ladrones y á los perturbadores del órden público. Si me creyese ofendido por alguno, mi venganza se limitará á su persona, y no imitaré la abominable conducta del insensato jeneral que sacrifica á sus mas bajas pasiones la salud de la patria, y aun su propio crédito y estimacion.

No es facil que el primer ensayo de una pluma produzca una obra de las que se llaman completas, por no faltarles ninguna de las fórmulas de estilo. He aquí la razon por-

que nada dije en mi número primero de precio, lugares de venta y dias de publicacion; y para salvar esta falta haré la declaracion siguiente—El precio del *Periodiquito* será el corriente de plaza: lugares de venta los conocidos por todos y se publicará luego que se imprima.

CRITICA.

Al leer mi primer número el señor don B. L. hizo la crítica del prospecto, notando el disparate de prometer escribir sobre todas las cosas y algunas otras mas ; Y no será una cosa mas tener que escribir sobre esta crítica ? ; Podrá contarse entre todas las cosas la censura de una cabeza caliente en la puja de diezmos ? Pero ya que hablo de diezmos haré justicia á la franqueza del mismo señor, quien sin embargo de asegurar que era suya la idea de atacar á la Junta por los remates que habia mandado pregonar, se confesó desengañado ó convencido de la legalidad con que se celebraban ; no sé si por mi artículo *diezmos*, ó por informes de personas instruidas en la materia. Siempre que el señor L. sea tan injenuo merecerá el respeto del *Periodiquito*; aunque haga críticas ofensivas únicamente al lucimiento de su penetracion.

AL AMIGO DE LA CONSTITUCION.

Como entre todos los papeles que se

han publicado desde su aparicion, solo yo (quiza sin la amistad necesaria) me he tomado la libertad de nombrarlo, creo que á mí se dirige esa humildosa y cristiana declaracion en que reluce la tolerancia de injurias trazadas por la propia conciencia. Siendo, pues, mi baja pluma quien ha ocasionado tan hiperbólica declaracion hablaré de ella sin improprio, sin odio, sin rivalidad, sin rabia y sin orgullo.

Parésememe, carísimo, que es V. uno de aquellos señores que fuéron inviolables, que todavía sueña el serlo y que ha creído que escribir para el público es lo mismo que quitarse el freno en una sala de sesiones, donde aunque haya postes no hai quien ate la rienda ó la sujete. Si es así desengáñese V. y dispóngase á tolerar y contestar las impugnaciones que merezcan sus escritos, á no ser que tenga patente de inviolabilidad perpetua, ó pasaporte para que los escritores del tránsito no pongan embarazo á los abusos y errores que V. despache por la posta ó en su flaco en comision de asuntos particulares.

¡Cuanto mas honroso le hubiera sido á V., en lugar de la declaracion, el rendir la prueba de que la infraccion de los cinco artículos que le tengo recomendados está de parte de sus respetados enemigos de opinion! Pero no lo ha hecho sin embargo de tenerlo ofrecido, y este descuido ó falta en sus compromisos induce sospechas de su bue-

na fe, y hace creer que le conviene la única acriminacion de *descarado embustero* que quise dirigirle, y que V. estudiosamente excluyó del catálogo de injurias que se ha forjado, para negarse á dar contestacion á lo que no la tenga. Califique V, de injurioso el lenguaje de la verdad, pero tenga entendido que este es el recurso de los que se ofenden con ella.—Adios amigo.

MERCURIO DE VALPARAISO.

Por personas fidedignas se sabe que doña Maria-Tegui escribe en este inmundo papel—Si es así, no puede haber *chuchumeca* mas *lisa* ni mas embustera que la tal doña María, porque no hai número donde se encuentre una sola verdad ni para remedio—; *Gua* niña! Las revoluciones no se han hecho para las personas de su jénero, y sepa que nuestras revueltas no son *picanterías* en que V. pueda ni deba meter sus dedos. Andese con tiento, pues, sino quiere que la mandemos á buscar el *chupe* y el *adoz con deche*.

TRILLA.

Lo anterior tenia escrito cuando recibí la esquila de un amigo en que me convidaba para la trilla de unos ministeriales. Monté en un caballo tan áspero como el metal de voz y discursos de don Negocio, y llegué al lugar del convite con las asenta-

deras tan estropeadas, como quedaban los oídos de los que por ociosidad formaban barra cuando este *Caco*, habitante hoy del monte Aventino, mentor de bribones y de necios tomaba la palabra en el congreso. Fui muy bien recibido, porque los godos lo pasamos muy bien en todas partes, mientras no nos abandonamos, y siempre nos estima como refuerzo el partido mas débil.

Se hallaban en la trilla varios caballeros que no conocia, pero mi amigo despues de presentarme y darme á conocer por el autor del *Periodiquito*, me manifestó particularmente las cualidades de cada uno de los concurrentes. El mas inmediato me dijo, es un sujeto que aunque tiene cara de fraile y cerquillo como fraile, les ha robado á los frailes y no puede ver á los frailes. Aquel hablador que se le sigue es su edecan, el cual madruga todos los dias á mentir y cuando se ve alcanzado miente en abreviatura y aun por señas. Aquel *cariangosto* que parece santo recién retocado, es uno que ha errado la eleccion de su carrera y que conociéndose incapaz de medrar en ella, se ha propuesto figurar contra la voluntad de Dios en la política y en la magistratura; y es el autor de una proclama doctrinal recién publicada tan orijinal como su fisonomía. Ese otro que está adelantando su reloj para que se aproxime la hora de comer es un *usía bolonio* que debe su elevacion y engrandecimiento á esa operacion. Aquel círculo que

modo que lo cuentan ; pero ello es, que siendo la tradicion tan respetable no habrá quien se resista á creerlo ; y si se resisten poco se pierde porque ya se consiguió el objeto de llenar una columna del Amigo.

Sigue este con otras insulseces que no merecen ocuparse de ellas—Toma en boca á mi tio el Hambriento, suplanta la firma de Perales el escribano, habla de Gedeon, del hijo de una concubina, de una asamblea de árboles, de Atenas y de Seleuco ; pero en todo esto no hai mas que lo que sobraba en la trilla—Paja para las bestias.

Nada hai mas admirable en este celebér-rimo papel que ver á un corresponsal en abierta contradiccion con los editores, sin que ellos se curen de ser desmentidos. En el número 1.º dijeron éstos, que los artículos 71. 72. 73. y 74, han corrido con otros la suerte de ser quebrantados ; y en el número 4 un corresponsal afirma lo contrario ; A quien se debe creer ?—En las disputas que deben su oríjen á la relacion de hechos, siempre hai algun contendiente que dice la verdad, pero en esta tanto miente uno como otro. ¡Qué gran cargo de conciencia es la acusacion de este papel !!!

POESIA.

Para este número tenia mandados hacer unos versos á un sastre, pero como estos son tan embusteros que nunca cumplen su palabra, todavía los tiene en corte. Si me los acaba se publicarán en el siguiente número.

EL PERIODIQUITO.

Núm 3. SANTIAGO MARZO 9 DE 1850

UN hombre ocioso, segun su confesion diria el público por el Periodiquito, debe publicar cuando ménos tres ó cuatro números por semana; pero se ha equivocado porque eso seria perder mi natural inclinacion á la ociosidad, y no hai ejemplo de que ningun marrachista escritor de los conocidos haya abandonado la holgazanería por haberse dedicado á escribir. Los mismos frailes con las mismas alforjas fuéron Garramuño y el Boticario ántes que despues de escribir. Si ántes bebían, bebiéron despues: si trampearon ántes, despues trampearon y trampearán *usque ad mortem*. Así pues yo no puedo dejar de ser lo que soi: escribiré cuando me dé la gana ó cuando la ociosidad me canse.

JUICIO DE IMPRENTA DEL AMIGO DE LA
CONSTITUCION.

Este papel (como dijo el intrépido jeneral Calderon queriendo decir algo sobre

el sufragante) este papel vuelvo á repetir fue acusado por el fiscal y resultó del primer juri que habia lugar á la formacion de causa. Sus editores desnudos y poco afectos de lo que se llama responsabilidades previniéron un responsable de su misma calaña, al cual creyéron con todo el valor necesario para el caso de una cuita jurídica, que no sin razon temian. Se figuráron que las buenas cualidades de un responsable se demuestran por las narices y de esto procedió el error en la eleccion que hiciéron. En el momento de declararse que habia lugar á la formacion de causa, el tal responsable puso los pies en polvorosa dejando que al pobre impresor le hiciesen mui buen provecho las resultas del juicio. He aquí la probidad constitucional y la honradez que caracteriza á esa gavilla de escritores mendosos. (*)

El segundo juri se reunió para juzgar el papel acusado con arreglo á la lei de imprenta. Una juiciosa discusion precedió al pronunciamiento de los jueces. Algunos de ellos celosos por la justa causa de los

[*] Por mendoso se entiende lo perteneciente á Mendes. Este Mendes es un hebreo que fué desterrado de varios paises del mundo. Su fisonomía semejante á la de aquel D. Nefando de quien habló mi Tío, manifiesta la amarillez de la hipocresía que disfraza un corazon depravado. Es embustero y díscolo por carácter, y solo puede habitar un pais tan tolerante como Chile porque de otro cualquiera seria arrojado en el momento de presentarse.

pueblos vilmente ultrajada. votáron por la condena del papel; otros animados de un espíritu de libertad y tolerancia fuéron de opinion contraria, y sin duda no faltó alguno que consideró á los editores como á las lagartijas de Iriarte, las cuales envanecidas al presenciar la anatomía que se hizo de una de ellas no cesaban de decir=

Se ha estado el hombre
 Todito un dia
 Mirando el cuerpo
 De nuestra amiga
 :: :: :: :: :: :: :: :: ::
 Valémos mucho
 Por mas que digan.

El resultado de este juicio fué que seis jurados condenáron el papel y siete lo absolviéron; dejando á sus autores en pleno goce del precioso derecho. Ellos no han querido continuar sus lucidas tareas, ni aun para saldar un cargo que en su contra se halla sentado en las primeras fojas del Periódiquito. La inutilidad de mi exigencia por ese cargo convence de que estos caballeros no se desvelan por el cumplimiento de sus empeños, y que como tienen de impavidez todo lo que les falta de vergüenza y honor, con la misma facilidad con que se comprometen burlan su compromiso y faltan al respeto público.

Adicion al artículo anterior.

Los murciélagos editores del acreditado Mercurio de Valparaiso, contraídos únicamente á sostener un periódico mercantil, han elejido la mentira por esclusivo objeto de su especulacion, convencidos de que la verdad en clase de mercancía literaria, no solo no les deja utilidad, sino que por un buen cálculo preveen que entrar en este negocio equivale á presentarse por quebrados. Bajo esta intelijencia nada tiene de extraño el que los mercuriales en el núm. 196 digan que los jurados de Santiago declararon que era inconstitucional su nombramiento y se disolviéron en consecuencia: tan conforme es esta falsedad con el jiro que han tomado, como con la táctica de todos los constitucionales por antífrasis.

EL BERGANTIN AQUILES.

Fué asaltado por el don Quijote de nuestros dias, por el caballero aventurero Tupper, y ésta aventura fué como la de los molinos de viento en que se estrelló el hidalgo de la Mancha. Un culatazo que le hizo bajar al fondo del bote, con mas velocidad de la conveniente, le impuso un silencio que no quebrantó hasta llegar á la Quiriquina. Su arribo á esta isla hizo creer á sus mismos compañeros que le habian

dado pasaporte para viajar por mar al otro mundo ; pero aun vive para contribuir á derramar la sangre chilena, y para continuar las desgracias de un pais que á él y á los demas de su clase, ha pagado demasiado bien sus interesados servicios (†). Un tercio al ménos de la jente que intentó abordar el bergantin pereció en la empresa. En el número de los muertos se cuentan algunos neutrales ingleses que con mui sana intencion, á mas de franquear lanchas y botes de una fragata ballenera, quisieron visitar cortesmente al Comandante del Aquiles. El bravo Angulo y toda la jente del buque hicieron el mejor recibimiento á sus honradas visitas, y á cuatro que alcanzaron á subir sobre cubierta se les dió alojamiento tan cómodo que no pensaron en volverse á tierra ; á los que no disfrutaron de éste agazajo á bordo, se les saludó con una salva en que se consumieron 85 paquetes de fusil, y gran número de tiros de cañon. Cuando se hallaban al costado del bergantin, tuvieron avisos, por conductos seguros, de que no era salva la que les hacian, y gritaron que estaban rendidos ; pero como la jente de mar sin ser ménos valiente es mas incrédula que la de tierra,

(†) Se asegura que ya no vive.

no produjo esta rendicion el resultado del 14 de diciembre, y conociéron los rendidos que la estratajema de Ochagavía ha enseñado á los verdaderos constitucionales el modo de tratar á los alevnes opresores de los pueblos. Se asegura con probabilidades que el capitan de la fragata ballenera murió neutralmente en el combate: asi sea para escarmiento de la plebe extranjera que pretende mezclarse en nuestras diferencias políticas, miéntras tanto que el gobierno nacional hace las convenientes reclamaciones para hacer entrar en su deber á los inmundos pescadores y despreciables mercachifles, ó miéntras se nos dispone á seguir el ejemplo de alguna república de América.

Concluiré este artículo asegurando Constitucionalmente que el bergantin Aquiles que ha fondeado en Valparaiso es imposible que haya llegado á dicho puerto porque el comandante Angulo recibió al frente de Talcahuano una carta de don Ramon Freire, y debe necesariamente servir á éste y á todas las sabandijas que lo rodean, abandonando la causa de los pueblos. ¡Que valen estos cuando se interpone el nombre de un capitan jeneral tan consecuente en sus opiniones, tan magnánimo perdonador de injurias y tan digno de ser amado sobre todas las cosas!!!

TRILLA.—(CONTINUACION.)

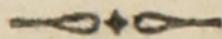
Despues de bailado airosamente el guachambé sirvió de obstáculo á la conversacion ántes principiada una oracion que pronunció Fr. Bitoque el hermitaño sobre una pipa mal vacía. Aunque yo estaba mui inmediato pude oír sin ser visto, porque mi asiento se hallaba ácia el lado en que el orador nunca fija la vista.—Principió su discurso en estos términos—

In principio creavit Deus Cælum et Terram, postea vinum, chicham et ponchem et statim pipiolos.—Gen.
CAP. PRIM.

En el principio crió Dios el cielo y la tierra, despues el vino la chicha y el ponche, y de las heces á los pipiolos—Del Génesis Capít. primero.

Iluminado por la virtud del santo lugar que ocupo, el derecho que tenemos de mandar y disponer de los destinos de la República, apoyado en la antigüedad del pipiolaje es la materia de que voi á hablaros, caros amigos, No habrá quien se atreva á dudar que Cain fué el primer pipiolo, que aunque los santos PP. nada hayan dicho sobre esto, es porque á mí [indigno sacerdote] estaba reservada la gloria de poner en claro esta verdad interesante. Para conseguir el objeto, dividiré mi discurso en dos puntos—El oríjen de los pipiolos es tan antiguo como el mundo—Primera parte. Su indisputable antigüedad les da el derecho de ser los árbitros de los gobiernos y de las propiedades—Segunda parte. Válgame para el acierto la invocacion de la gracia:::...[y en seguida coló un jarro de ponche.]

[Continuará]



METAMORFOSIS.

Todos los malvados que han ocasionado los males de la República se han convertido en honrados, juiciosos y benémeros ciudadanos por haberse unido á ellos D. R. Freire. Hai quien opine que es tan difícil la transformacion de ciento por uno, como fácil la de

uno por ciento; pero ya estará desengañado el que así piense, sabiendo que el nombre del señor Freire es bastante para superarlo todo. A su voz se disuelve el ejército nacional, el Aquiles se rinde, los pueblos se olvidan de sus derechos, y últimamente, la goleta Colocolo sin atreverse á ofender sus respetos se pasa con 160 hombres de tropa ¡O prestigio, prestigio; lo que puedes contra la opinion!!



VIAJE DE CHINA.

El viérnes 5 del presente llegaron en la noche en un birlocho de regreso á esta ciudad dos individuos que sin ser misioneros fuéron ocultamente á Valparaiso con la mision de tomar el Aquiles por medio de el arte májia ó fantasmagoría. Fallaron los polvos de la madre Celestina, se volviéron estos talentos con una esperanza de ménos y un desengaño de mas. Esta ocurrencia puede servir de leccion al gobernador local para economizar, cuando convenga, las licencias para salir á las chacras.

VARIEDADES.

Vestidos con la librea

De un señor unos criados,

Niegan ser asalariados

Para servir. ¡Hai quien crea!

No habrá miéntras no se vea

Que evitando el propio daño

Un proceder tan extraño

Se castiga de manera,

Que á la gavilla altanera

Prive de salario y paño.

EL PERIODIQUITO.

Núm. 4 SANTIAGO MARZO 24 DE 1830

LA LEY Y LA JUSTICIA.

Despues de burladas y ultrajadas vilmente por los pipiolos ¿ para qué otra cosa podrian servirles sino para título de un periódico? ¿ Y el periódico de tal título deberia publicarse en papel comun? No, y por eso se publica en papel grande para que sea una cosa grande y larga como la misa de don Juan Fuentes, que el que la oye una vez le echa la bendicion ántes de que se la echen. Ni mas, ni ménos me sucedió á mí con la lectura del tal periódico, el cual tiene ensartados en una hebra cuanto despropósito y falsedad admite su luenga estension. El tejido de sus inconsecuencias lo hace tan insignificante como el de una dévil tela de araña que se destruye con la mas lijera impresion del aire, cuando no por sí solo.

La táctica de los editores es ampararse de la opinion jeneral, sin embargo que ésta los tiene condenados al desprecio que merecen. Se empeñan en persuadir que las provincias de Concepcion y Maule no han

espresado su voluntad en favor del movimiento nacional, contra el testimonio de las actas de sus asambleas y contra la evidencia del mas activo, jeneral y logrado empeño de echar por tierra á sus señorías los editores, y demas percanceros de los destinos públicos. Sobre su palabra que tiene fuerza de ley [segun el título del periódico] aseguran que muchas municipalidades han levantado actas y hecho reclamos contra las ilegalidades. ¡ Por qué no se habrán dado á luz esos documentos en lugar de tanta mentira que se nos ha hecho leer en letra de molde? La razon es mui sencilla— Porque la historia de las actas y reclamos es otra mentira en letra de molde, y si no lo es, su publicacion no hace al caso de *la ley y la justicia*, porque hablando mercantilmente, como dije en mi número anterior, entrar los pipiolos en negocios de verdades equivale á presentarse por quebrados.

Sobre la ley y la justicia sigamos el camino de Colchagua. Supongo que he llegado con felicidad á esta provincia para observar la *prueba inequívoca de sus principios y constante adhesion* á lo que se llama *ley*, cuando me encuentro en lugar de adhesion y principios con el batallon Chacabuco y un escuadron de caballería descansando de sus fatigas en las elecciones. Luego que el comandante Castillo se retira á la capital [con la adhesion de la provincia] ésta por sí sola

voir plus loin

que habeis sacudido la opresion; cuando sepan que preclamasteis libertad con los mismos instrumentos que afianzaban una vergonzosa esclavitud, emularán vuestra conducta, y erigirán monumentos que perpetuen vuestros nombres. Gloria eterna á los agentes de tan inefable bien. Sus memorias, siempre gratas, siempre hermosas, formarán las delicias del Perú. Plegue al cielo que sus almas, abrasadas en el sacro fuego de la patria, lleven hasta el cabo su empresa y pensamiento; porque la tirania, compañera inseparable de la vil venganza tiene mil ojos y se introduce sutilmente por la mas pequeña senda para ejercitar su poder abominable. Lejos de vuestros pechos las reprehensibles ideas de la inaccion y cobardia: un noble entusiasmo sea el único objeto que os anime y que os distinga siempre con la divisa insigne de la constancia y la union.

Preguntas sueltas pero necesarias para no errar y proceder con acierto.

1.a ¿Quienes son patriotas? los que están al frente de los negocios públicos despues de haber trabajado en perjuicio de la patria, ó los que, despues de haber practicado toda clase de servicios en beneficio de ella, están destinados á la miseria y al olvido?

2.a ¿Qual se llama estado libre? aquel

en que los ciudadanos saben que les ha de ser concedido lo que de justicia les pertenece y gozan de seguridad en todo sentido, ó aquel en que las leyes son al paladar del que las impone, y los ciudadanos estan precisados á obedecer y callar?

3.a ; Cual es la república mas feliz? aquella en que se propende al adelantamiento de los ciudadanos en la clase en que se hallan constituidos, ò aquella en que unicamente se piensa en imponer pensiones, permitiendo esten en brazos estrangeros los medios y recursos de la conservacion y la existencia?

4.a ; Si la religion y el estado eclesiástico forman parte esencial de la república ó no?

5.a ; Quien en la república es mas sabio? el que sabe mas ò el que sabe menos? quien mas fuerte? él que abarca mas ó él que abarca menos? quien mas astuto? él que vé mas ó él que vé menos?

Conteste el hijo de su madre.

EL EDITOR.



ARTICULO COMUNICADO.

Señor Editor:—

Muy Señor mio:— Despues que me hizo V. la honra de descubrirme el pensamien-

to que tenia de dar á luz un periódico y los términos que habian de cifrarle, le confieso ingenuamente me llené de satisfaccion, porque si V. hubiera pensado que su papel fuese compuesto de rasgos y conceptos capaces de competir con los elocuentes discursos de Ciceron, Sócrates y otros sabios de esta esfera, habria tenido que retirarme à un rincon de mi casa, pero por fortuna no es asi ; y esto me presta campo para espresarme, como dicen, segun me ayude la lengua ; y en prueba de ello , dirijo á V. las reflexiones siguientes, que en mi concepto son de la mayor importancia.

Usted y todos sabemos que la soberania reside en la nacion , y su ejercicio en la representacion nacional. Por consiguiente, la junta representativa debe ser compuesta de personas que por su probidad, talentos é interes en el bien comun mantengan el esplendor y dignidad de la soberania que representan. Asi mismo es cierto que los representantes no son mas que el resultado del sufragio de los colegios electorales, y estos del de los demas ciudadanos. Esto quiere decir que, si en las primeras votaciones no se tiene el zelo y precaucion necesaria, obrarán libremente el espíritu de partido, la venalidad y el desórden, siendo la consecuencia la desgracia general y el trastorno de la nacion. Es una verdad que unos

hombres ansian la representacion nacional por recibir los inciensos que ella ofrece ; otros por satisfacer pasiones, algunos por vengar hechos pasados, y algunos tambien por elevar á los que son de su faccion ; unos y otros activan sus deseos ya con la mediacion de grandes personajes, ya con el influjo poderoso que acompaña al oro, por manera que el acto mas solemne y sagrado que tiene la nacion, cual es la eleccion de sus representantes, se confunde con los términos comunes á una pública subhasta. Cuando hablo á V. de este modo es porque tengo alguna experiencia, pues habiendo seguido los consejos de un amigo, he logrado ser elector algunas veces , y sé bien á fondo cuanta es la importancia de esta investidura. Esta es la razón porque jamas podemos lograr el fruto de nuestros desvelos y fatigas; estamos rodeados de zozobras, y cuidados, y nunca podemos conseguir ver á la nacion peruana en el rango que merece.

Dígnese V. dar á estos conceptos toda preferencia, porque el dia once comienzan las elecciones y pudieran servir de algo. Entretanto es mi mayor gloria ofrecerle las consideraciones que me merece como su muy afecto Q. S. M. B.

Juancho Chispas Patas de Bronce.

á este respecto da á conocer á uno de los monacillos del Cura, y puede servir para dar noticia si llega el caso. Salid al campo, pues, redactores, negociantes, ex-diputados y chuchumecas: sacad á luz esa linterna májica en que se ha visto ya la caricatura de uno de vosotros, la cual iluminaré con colores que os den á conocer. Haced uso de vuestras armas que donde las dan las toman y al fin se ha de ver quien se pica para sobarle con la misma bola. Salid que á cada uno de vosotros y á todos juntos os espera—*El Periodiquito.*

Continúa el Sermon de Fr. Biloque.

En efecto, amados oyentes, Cain, tal cual nos le presenta la escritura, adornado del carácter que hoy es la divisa de los verdaderos creyentes, fué nuestro ilustre progenitor. Mui fácil me sería probar por línea recta nuestra descendencia, si tuviera á la mano el jenealójico árbol de que Adán fué el cogollo. *Illius arboris cujus cima est Adam.* Pero el suplemento de la fee debe convenceros de que esta es una verdad, porque yo lo he visto, porque lo han visto los OJOS DE BITOQUE. *Strabo bistortis oculis* que dijo el profano hablando de un hijo de mi gran padre. (1)

Si no temiera abusar de vuestra paciencia para lojisaria, mi discurso panejirizando la concupicente virtud de ese meritorio hijo de Agustino: pero voi á mi asunto. Los incrédulos han pretendido que nuestra antigüedad solo debe datarse desde el tiempo de Noé, en que, segun ellos, se plantaron las viñas, siendo probado que hubo pipiolos en la primera jeneracion del mundo, y sabido que estos no pu-

[1] Para el trago segundo
El jarro luego empina,
Y moja la vocina
Este orador profundo,

diéron existir *absque vinum, absque chicham, absque ponchem, quia ex illorum facibus facti fuerunt.* (2)
 El verso 20 del capítulo IX del genesis no dice que Noé plantó la primera viña, sino que plantó una viña. *Cæpitque Noé vir agricola exercere terram, et plantavit vineam,* y no pudo ser la primera porque cuando Dios crió el Cielo y la tierra *creavit vitem* y por eso hubo pipiolos. ¿Qué objetaron á estas razones los protervos enemigos del pipiolisismo? *Inimici pipiolicismi?* He probado hasta la evidencia que el oríjen de los pipiolos es tan antiguo como el mundo, que fué el asunto de mi primera parte: restame ahora patentizar que su indisputable antigüedad les da el derecho de ser los árbitros de los gobiernos y de las propiedades, materia de la segunda. (3) *(Continuará.)*

Por hallarse ausente el impresor cuando publiqué el núm. 3 tuve que valerme de un muchacho que aun no ha salido de la escuela para que me copiase los orijinales, por ser su letra desconocida. Este suprimió en la copia lo siguiente= Páj. 1. despues de Garramuño debe leerse y el Boticario= Páj. 7 lín. 3 del artículo metamorfosis, despues de ciudadanos, debe leerse: por haberse unido á ellos don Ramon Freire. En la misma páj 7 en la division de puntos del sermon debe leerse El orijen de los pipiolos es tan:::&c. y no como está puesto. Circulan 400 ejemplares con estos notables errores que se corrijiéron en los últimos impresos.

Dispénsese á la correccion del lenguaje el nombrar á un individuo que ha dejado de existir.

[2] Esto á beber le incita :
 Toma porcion no poca,
 Y limpiarle la boca
 La falda del levita.

[3] Tose mirando el jarro
 Que ya está en el asiento,
 Y por medicamento
 Bebe para el catarro.

EL PERIODIQUITO.

Núm. 5 SANTIAGO ABRIL 6 DE 1830.

Viajaba, en cumplimiento de mi promesa, con direccion á Aconcagua cuando me encontré con el amigo popular, que traia todas las noticias de esta provincia que ha publicado en su número 2.^o, y que pueden satisfacer á los que hayan leído la ley y la justicia. A instancias del popular dejé el viaje y me regresé en su compañía, sintiendo el peso de una gran curiosidad que traté de aliviar haciéndole esta pregunta: ¿Ha visto V. las 200 tumbas de los que murieron en la accion del 15, de que habla el Cura?—Tumbado se vea el Cura y todos los mentecatos que le dan crédito, me respondió—Como, le dije ¿qué no es verdad que han quedado 200 viudas sentadas al pie de 200 tumbas de las 200 cenizas muertas anticipadamente á manos de soldados carniceros?—¿Qué desatinos está V. diciendo? me repuso.—Estos no son míos, le dije, son del Cura: soltó una carcajada el popular y seguimos el camino observando que el pru-

rito de escribir hace á los pipiolos proferir tales dislates que avergonzarian á cualesquiera otros que no fuesen ellos. No hubiera sido mas propio, deciamos, llamar ceniceros y no carniceros á los soldados que hicieron perecer á las cenizas? Y estas cenizas, dijo el popular, debian ser parecidas á D. Negocio, porque habiendo dejado 200 viudas corresponden siete á cada ceniza de las que en realidad pereciéron. Con esta conversacion llegamos hasta mi casa donde convidé á tomar te á mi compañero, y luego despues á componer para el Cura el siguiente

SONETO.

A donde vas desventurado Cura,
 A donde monacillo ó monigote,
 Produccion estreñida de un escote
 Que la vida te da en su sepultura.

Hijo del contratiempo, la amargura
 Y desesperacion del necio y zote,
 No quieras ostentar cual don Quijote
 El vano frenesí de tu locura.

No en el lenguaje escribas de improprio,
 Ni quieras sentar plaza de gracioso,
 Porque hay en tus escritos tal misterio
 De contrarios efectos, que es forzoso
 Riendo burlarte cuando escribes serio,
 Y compasion tenerte si jocoso.

CONCLUYE EL SÉRMON DE FR. BITOQUE.

Experientia satis est scientiarum mater.

Si la ciencia es la primera cualidad de los gobernantes, y si ésta segun el testo procede de la experiencia que solo se adquiere con el tiempo, en los pipiolos se encuentra la ciencia *a radice* porque segun he demostrado en mi primera parte ¿hai acaso algunos como ellos tan antiguos y experimentados, y por consiguiente tan científicos, que es los que les da el derecho de ser los árbitros de los gobiernos? No por cierto (1).

Nada me será tan fácil, amados oyentes, como probar el derecho á las propiedades que tiene el pipiolismo. Llenas estan las escrituras de casos prácticos que acreditan mi asercion. Una lijera ojeada sobre la historia de los hechos nos dará por resultado el convencimiento. El Capitan Facha, siendo gobernador de un pueblo, por medio de circulares pidió á los vecinos varias cantidades á su nombre, y se retiró como si nada hubiese pedido: debia, no pagó lo que debia, y era pipiolo. *Debebat, non satisfecit quod debebat, et erat pipiolus.* El memorable Fullero reteniendo considerables sumas que pertenecian á los erarios: *debebat, non satisfecit quod debebat et erat pipiolus.* El consentido Benjamin PARANDO los caudales del ejército, y nunca juzgado por el libre uso que hacia de ellos, *debebat non satisfecit quod debebat, et erat pipiolus.* El incombustible Tra-ga-aldabas haciendo NEGOCIOS de toda especie y absorviendo sin excepcion cuantas cantidades hubo á las manos, *debebat, non satisfecit quod debebat, et erat pipiolus.* El canonista Garra-muño (tan aficionado á los cánones que nunca se desprendió del de una hacienda que tuvo arrendada) tomando adelantado en

[1] Hizo una pequeña pausa y se refrijeró por quinta ocasión.

numerario el valor de metales que vendió y que no entregó en su vida, *debebat, non satisfecit quod debebat. et erat pipiolus*. Seria interminable este catálogo si creyese necesario dilatarlo para convencerlos del derecho que los pipiols tienen á las propiedades; pero bastan en mi concepto los irrefutables testimonios que nos ofrecen grandes hombres, personajes de la escritura, esclarecidos capitanes, y sobre todo acreditados canonistas. (2)

Aquí con migo, ahora, esos obstinados incrédulos, insolentes declamadores, contra el pipiolismo: aquí con mi::::: En esto rodó la pipa que hacia de púlpito, y se fué porque ya se habia ido la cabeza del predicador. Al instante se oyéron unos ronquidos que anunciaron el fin del sermón, y que Fray Bitoque oraba en tierra. Se retiró el concurso porque la hora era avanzada dejando á aquel infeliz entre los peones de la casa, entregado al brazo secular como dicen que está hasta ahora.

ESTO SI QUE ES SERIO. [*Remitido.*]

Los hombres ménos apropósito para una revolucion son los que han pertenecido á la presente. Los que la hicieron necesaria ó, mas claro, los pipiols, ya la habrian concluido porque saben sacar partido aun de la nulidad á que se ven reducidos por sus crímenes. Ellos siendo los infractores de la constitucion, se dicen constitucionales, y parece que esta denominacion les diera un salvo conducto para cometer atentados de todo jénero. Los *constitucionales* en las provincias de Concepcion y Maule han atacado la propiedad del modo mas escandaloso, han exiji-

[2] Llegó hasta aquí con tono balbuciente,
Y tomando en seguida el trago sexto,
Forzando voz y accion continuó presto.

do contribuciones, impuesto prisiones, cometido asesinatos, incendiado poblaciones, y no hai crimen de que no se les pueda acusar con justicia, miéntras que los que se precian de verdaderos defensores de la constitucion, le tributan tal respeto, que parece que creyeran lo que esos facinerosos sin recato intentan persuadir: esto es, que ellos son la constitucion y que á sus personas se debe el acatamiento con que los amigos del órden consideran al código fundamental. Será eterna la revolucion é inevitable la anarquía, si el escarmiento no hace ver á los desorganizadores que hai leyes y quien las haga observar. No ha existido ni puede existir un gobierno cuya autoridad no baste á contener los excesos de los gobernados. El de Chile es en el dia un objeto de burla para los corrompidos aspirantes, y su existencia será quimérica si no se da á respetar con providencias enérgicas que pongan término á su desconcepto y á las maquinaciones con que los perversos se empeñan en perpetuar el desórden. El mejor y el único modo de acreditar que se observan las leyes, es aplicarlas á sus casos. Ellas previenen las penas á los perturbadores del órden público, á los corruptores de la disciplina militar y á los que mantienen correspondencia con el enemigo. Si no es verdad que hai un ejército que nos hace la guerra, puede disimularse la pena de los últimos, pero en ningun caso olvidar las leyes de que se valió la anterior administracion para juzgar á los ciudadanos Trujillo, Paredes, Villegas, Rojas y otros: fusílese un jeneral ó un dignidad si son delincuentes, y sus vidas economizarán las de centenares de infelices alucinados por las maquinaciones de la ambicion. La opinion jeneral está pronunciada por la observancia de las leyes, y la tranquilidad pública demanda su cumplimiento. No hai medida que pueda calificarse de rigorosa si se procede con arreglo á ellas y se tiene presente que *salus populi suprema lex est.*—*El Revolucionario legal.*

Por no haber prevenido que no admitia remitidos he tenido que insertar el suyo señor Revolucionario sin embargo de la estrechez de mi papelito; pero esto me da ocasion de anunciar á V. y al público que no doi lugar á ningun comunicado hasta tanto no haga su publicacion en un pliego

El Periodiquito.



AL CURA LADRON

Habiendo probado en mi número anterior que el Cura Monardes en todo caso es un ladron, ésto autorizado para distinguirlo con este adjetivo que por vientre y lomo le cuadra perfectamente. En el cuarto número de este folleto tan despreciable como sus autores hai un artículo dirigido al Periodiquito, obra de aquel don Babiaca á quien bautizó mi tio con el nombre de José Santos Garramuño, y á quien hizo perder el juicio con las bufonadas que éste no pudo sufrir, y le obligó á renunciar la carrera de escritor. Para vengar el desacato de la profanacion de mi nombre en el hocico de este inmundo facineroso, espantajo de la honradez, no faltaria que agregar á los cuadros en que mi tio lo dió á conocer, pero como no me ha ofendido de un modo directo lo trataré con induljencia dedicándole únicamente la siguiente—

LETRILLA.

¡ Que gran sujeto!
 ¡ Que buen muchacho!
Un Perú vale
D. José Santos.

Para una intriga
 Es hecho á mano,
 Para una droga

Como pintado.
 Es excelente
 Arrendatario
 Y si se trata
 De hacer un pago
Un Perú vale
D. José Santos.

En sus destinos
Abre mercado,
Y como él nadie
Da tan barato.
Para el que anhela
Un buen despacho
Si él es ministro
Dándole un tanto,
Un Perú vale
D. José Santos.

Político hecho,
Militar guapo,
De religioso
Tambien tiene algo,
Para un camino
Como emboscado
No estando solo
Sino con hartos
Un Perú vale
D. José Santos.

JUAN CORTES O LA FLOR DE CHILOÉ.

Ha querido, porque así lo quiso, hacer una visita á sus paisanos, llevándole el santo fin de moverlos porque el movimiento es mui saludable en los paises frios. Dejó tras de sí (y con encargo de que se publicase cuando el estuviese bajo las baterias de san Carlos) una proclama á estilo de sermon que ha visto la luz pública en el cura ladron, alias *el tata de los costinos*. Los que han visto en el manifiesto del Intendente Aldunate las raterías y demas prendas personales por que ha sido oficialmente acusado el proclamero, lo consideran como al Diabolo predicador. La jente burlona decia que en la mision á Chiloé el Tribuno haria el papel de frai Antolin, y puede ser cierto porque nada se hablaba de Martinico por estas inmediaciones. Lo que no admite duda es que la mision ha tenido mal principio porque de Valdivia segun las últimas noticias han espulsado cruelmente al proclamero. Consolaré á los pipiolos asegurándoles que esto nada importa porque en Chiloé ha sucedido lo mismo con el pobre loco del tribuno que quizá ya este aquí.

A LOS AUTORES DEL CURA SIETE.

¿ Quien sino vosotros tendria la impavidez de preguntar, donde está una palabra que acredite ro

bais medio pidiendo un real por el Cura? Y ¿quién sino yo tendria la paciencia de repetiros lo que ya he dicho para probar vuestro latrocinio? Esto no os hará provecho, pero es necesario ponerlos á la vergüenza pública remachando el clavo que os metí en el número anterior, para que no intentéis alucinar á quien no os conozca. Leed, si sabéis, el Cura Monardes número uno y en su prospecto páj. 1.ª columna 2.ª líneas 2, 3 y 4, encontrareis no una palabra sino las que dice “para asegurar buen despacho á mi mercado doi A MEDIO CADA NÚMERO.” Registrad la cita y ved si el *Periodiquito* dice lo que oye decir ó lo que es cierto. Confesad en consecuencia que si yo soi un animalito, vosotros me excedeis en la magnitud, torpeza y demas propiedades que distinguen á los seres irracionales. Poned al principio de vuestros escritos que no debe entenderse lo que en ellos se dice, sino lo que se quiere decir como en lo de—

Que inútil tu papel es

Para el servicio mas soez.

Si comunicais noticias de cálamu ocurrente, procurad siquiera que sean bien coordinadas y que no descubran vuestra suma ignorancia en la geografia del pais, porque es enorme bestialidad decir que el Jeneral Prieto, que marcha con direccion al sud, hallándose en Quechereguas, por temor al Jeneral Freire, contramarchó sobre el Camarico que está ocho leguas mas adelante. ¡ Pobres estúpidos lisonjeados con lo que causará la ruina de vuestras esperanzas! ¿ Cual será la suerte de los fibustieres contramarchando el Jeneral Prieto del modo que ha dicho vuestra torpeza?

Desengañaos de que no habeis nacido para escritores, ó tomad mis consejos si no quereis que se os llame embusteros de realce, plumas reclutas, tinterillos de bodega, ignorantes en creciente, políticos en menguante, borujo de periodistas, y en fin pipiolicidas que asesinais con vuestras producciones á vuestros amigos y á vosotros mismos.

IMPRESA DE R. RENGIFO.